

N.º 226

3

Excmo. Sr.:

Conociendo este ~~Alcaldía~~ Ayuntamiento noticias extrao-
 rrisas de que por ~~sucesos~~ sucesos que esten bajo
 los ordenes de V. E. se han caído a los
 vandereros, varias máquinas de escribir, y siendo
 que este Ayuntamiento en fecha 17 de Julio
 del pasado año le fue robada una por dichas
 sujetos, Marca Hispano. Olivetti, Mod 40 St.
 de 120 espacios con marginales y tubos.
 Por decimo autentico N.º H. O. 69573 en
 buen uso, lo participo a V. E. por si alguno
 de las máquinas halladas fuera de la pro-
 piedad de este Ayuntamiento y furiera a bien
 des el robo.

Dios puerde a V. E. muchos años
 A la ventura a 12 de Marzo de 1947

El Alcalde
 [Signature]



RECEIVED
 3046
 18 MAR 1948

Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia
 [Stamp: GOBIERNO DE ARAGON] Bermej



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Recibida en este Gobierno Civil denuncia contra

vecino de _____ localidad _____ 3.º

el cual fué sorprendido viajando sin el carné de conducir, contraviniendo con ello lo

1190

A efectos procedentes, adjunto remito a V. S. escrito recibido en este Gobierno Civil del Sr. Alcalde de Albentosa, interesando conocer si algunas de las máquinas de escribir ocupadas a los bandoleros es la consignada en el mismo.-

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 20 de Marzo de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr.- Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.-

CIUDAD.-



me.
GUARDIA CIVIL
133 COMANDANCIA
JEFATURA.-

Negociado 3º

Número del registro
de salida 1358

3031
3961
24 MAR 1948

Excmo. Señor:

Cumplimentando cuánto se digna interesarme en su superior escrito del Negociado del margen, número 1190 de fecha 20 del actual, tengo el honor de participar a V.E., que confrontadas las máquinas de escribir que fueron ocupadas en el campamento de bandoleros existente en el monte "Rodenó", no existe ninguna que corresponda a los datos expresados en el oficio remitido a su Autoridad por el Alcalde del pueblo de Alben-tosa, habiendo sido entregada hasta la fecha las correspondientes a las robadas en los Ayuntamientos de Galomarde y Fuentes de Rubielos, siendo adjunto el escrito de la citada -Autoridad.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 23 de Marzo de 1948.-

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

Enrique Fernández



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Recibida en este Gobierno Civil denuncia contra

32.

Negociado 3.º

vecino de _____ localidad _____

Núm.

1265

Consecuente a su escrito num. 226, de fecha 14 de los corrientes, por el que interesaba conocer si alguna de las máquinas de escribir ocupadas a los bancoleros coincidía con una propiedad de ese Ayuntamiento, consignada en el escrito de referencia, comunico a V. que hechas las oportunas gestiones, no existe ninguna que corresponda a los datos insertos en su repetido escrito.-

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 27 de marzo de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

de _____ de 194

El Gobernador Civil,

Sr.- Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

A L B E N T O S A.-